

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE STRETCH ECUATORIANA DISEC S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M. a los seis (6) días del mes de Abril del 2018, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Los Nogales 2428 y Avenida El Inca, siendo las 09:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE STRETCH ECUATORIANA DISEC S.A.**

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la compañía:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NÚMERO ACCIONES</b>
Ángela Noreña Benítez	usd \$ 63.000,00	usd \$ 63.000,00	63.000
Andrés Noreña Benitez	usd \$ 27.000,00	usd \$ 27.000,00	27.000
<b>TOTAL</b>	<b>usd \$ 90.000,00</b>	<b>usd \$ 90.000,00</b>	<b>90.000</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta

Actúa como Presidenta de la Junta la Sra. Angela Noreña Benítez y actúa como Secretario Sra. Alexandra Jaramillo Villagómez, por petición de los accionistas.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- Conocer y Aprobar Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017
- Conocer y Aprobar los Estados Financieros el Balance General y Estado de Pérdidas Ganancias del ejercicio económico del 2018
- Conocer y Aprobar el destino de las utilidades

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instala la sesión, su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del día.-** Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidenta da lectura a Informe correspondiente al ejercicio económico de 2017 presentado por el Comisario. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

**Segundo Punto del Orden del día.-** Conocer y Aprobar Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por Gerente General de la Compañía. Una vez leído su Informe los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

**Tercer Punto del Orden del día.-** Conocer y aprobar Estados Financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

Por disposición de la Presidencia por Secretaria se da la lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Los accionistas proceden a su aprobación en todas sus partes de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017.

**Cuarto Punto del Orden del día.-** Conocer y Aprobar el destino de las utilidades

La Presidenta pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía estos reportan una utilidad de 20.144,14, la misma que la Junta decide por unanimidad se proceda a ser repartidas en el transcurso de los meses siguientes.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas la Presidenta concede un receso para la declaración del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe de Comisario ejercicio económico 2017
- Informe de Gerente General ejercicio económico 2017
- Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre 2017

A las 12:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta y la Secretaria que certifica.

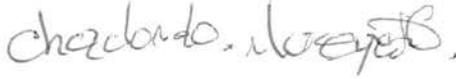
**PRESIDENTE**

  
**Ángela Noreña Benítez**

**SECRETARIA**

  
**Alexandra Jaramillo Villagómez**

**LOS ACCIONISTAS**

  
**Ángela Noreña Benítez**

  
**Andrés Noreña Benítez**